

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acta No. IMPIDPD-CE-ORD-003-2020.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas, del día lunes catorce de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, situado en Avenida José María Morelos, número 1632-A, Colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el "Acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se Expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y de los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses" y el "Acuerdo por el que se Emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares"; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2020 del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; se encuentran presentes los CC. Mario Rodolfo Reyes González Director General y Presidente; Lcda. Edith Porcayo González, Subdirectora de Legislación y Vinculación, en su carácter de Secretaria Técnica; el Lic. Iván Medina Quiroz, Subdirector de Planeación, Administración y Estadística, y Vocal; la Lcda. Cecilia Gabriela Rojas Avila, Secretaria C y Vocal; y el Lic. Efrén Misael Gutiérrez Ayala, Jefe B de Proyecto y Vocal.

Con base en lo anterior, se procedió a desahogar el Orden del Día.

I. **Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.**

Para dar inicio a la Sesión, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, solicitó a la Lcda. Edith Porcayo González, verificar la existencia del quórum y una vez declarada la existencia del quórum legal para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria Comité de Ética 2020 del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con

Discapacidad, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, solicitó a la Lcda. Edith Porcayo González dar lectura al siguiente punto del orden del día, para ello se sometió a consideración de los integrantes el orden del día, por lo que se da lectura a lo siguiente:

II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día;
- III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; y

IV. Asuntos generales.

Acto seguido, continuando con el uso de la palabra la Secretaria Técnica, consultó con los presentes si desean registrar algún otro asunto de carácter general, ante la negativa de los presentes, solicitó a los miembros de este Órgano Colegiado, levantar su mano en orden de aprobación, ante la unanimidad de votos, se llegó al siguiente:

ACUERDO-IMPIDPD-CE-ORD-003-2020-01.

Con fundamento en artículo único, fragmento SEXTO, numeral 8, del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y de los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al

Desarrollo de las Personas con Discapacidad, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del mismo.

Una vez emitido el acuerdo que antecede, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente de éste Honorable Cuerpo Colegiado, solicitó a la Lcda. Edith Porcayo González, continuar con el siguiente punto del orden del día.

En seguida, la Lcda. Edith Porcayo González, continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día, dando lectura a lo siguiente:

III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Para ello la Lcda. Edith Porcayo González, pidió a los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del Informe Anual de Actividades 2020, por parte de este Comité, toda vez que se les hizo llegar en la carpeta anexa a la convocatoria para esta sesión.

Ante estas circunstancias, todos los miembros aprobaron de manera unánime la dispensa de la lectura del Informe Anual de Actividades 2020, del Comité de Ética del Instituto.

Expuesto lo anterior, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, en su carácter de Presidente del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, preguntó a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado si tenían algún comentario al respecto, ante la negativa de todos, solicitó levantar su mano en sentido de aprobación de este punto del orden del día. Ante la unanimidad de votos, se aprobó el Informe Anual de Actividades 2020 de este Comité, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO-IMPIDPD-CE-ORD-003-2020-02.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo único, fragmento SEXTO, numeral 8, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el

que se Expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión, así como en los numerales Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, aprobaron por unanimidad de votos el informe anual 2020, del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Una vez emitido el acuerdo que antecede, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, solicitó a la Lcda. Edith Porcayo González, continuar con el siguiente punto del orden del día.

En seguida, la Lic. Edith Porcayo González, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día, dando lectura a lo siguiente:

IV. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Lcda. Edith Porcayo González, refiere que al momento no existe ningún asunto general registrado, sin embargo, el Presidente de este Comité, pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar como asunto general y, ante la negativa de todos, instruye a la Lcda. Edith Porcayo González, para dar por concluida la presente sesión.

En uso de la voz, la Lic. Edith Porcayo González, refiere que se han agotado todos los puntos del Orden del Día de la presente sesión, por lo cual se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, siendo las trece horas con veintisiete minutos del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE PARA LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL
DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**


M.C. MARIO RODOLFO REYES GONZÁLEZ.

Director General
y Presidente.


LCDA. EDITH PORCAYO GONZÁLEZ.

Subdirectora de Legislación y Vinculación para el Desarrollo
de las Personas con Discapacidad
y Secretaria Técnica.


LIC. IVAN MEDINA QUIROZ

Subdirector de Planeación, Administración y Estadística
y Vocal.


LCDA. CECILIA GABRIELA ROJAS AVILA

Secretaria C
y Vocal.


LIC. EFRÉN MISAEL GUTIÉRREZ AYALA

Jefe B de Proyecto
y Vocal.

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Hoja 5 de 5

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Comité de Ética